



COMILLAS
UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES

Parentalidad y Dificultades en Familias Reconstituidas

Autora: Marta Rodríguez de Bethencourt Álvarez

Directora: Roncesvalles Ibarra Larrion

Madrid

2018/2019

ÍNDICE

1. FINALIDAD Y MOTIVOS.....	5
2. INTRODUCCIÓN.....	6
a. Aproximación terminológica.....	6
b. Tipología familiar.....	7
3. MARCO TEÓRICO.....	11
a. Factores estresores.....	11
b. Roles parentales y vinculación familiar	14
c. Los hijos	18
i. Consecuencia sobre los hijos.....	18
ii. Fratrías reconstituidas: Hermanos carnales, medio hermanos y hermanastros	19
d. La pareja ante la separación	20
i. Consecuencias emocionales en la pareja tras la separación	20
ii. La relación con los ex cónyuges.....	22
4. CONCLUSIÓN.....	26
5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	28

1. FINALIDAD Y MOTIVOS

La familia es la organización social más importante que posee el hombre y de la que este forma parte. Con el tiempo el concepto familia ha sufrido transformaciones ya que antiguamente cuando se hablaba de esta se tenía la imagen de un matrimonio heterosexual que tenía hijos y que permanecía unido hasta el final de los días de uno de los progenitores. Sin embargo, a pesar de que esta tipología familiar sigue vigente en nuestra sociedad, no es el único modelo familiar existente. En los últimos años el número de divorcios ha aumentado notablemente en nuestra sociedad y cada vez son más comunes los matrimonios en segundas nupcias. No es raro conocer a una familia formada por dos progenitores que portan hijos fruto de un matrimonio anterior, este tipo de familias son conocidas como reconstituidas ensambladas o sin nombre. A su vez se han desarrollado otros modelos familiares como las monoparentales, homoparentales, adoptivas y tardías.

De entre todos los modelos familiares existentes, en el presente estudio trataré de abordar el significado real de lo que es una familia reconstituida, ya que el principal motivo que me impulsó a escoger este tema además de mi interés por la corriente sistémica fue comprender las dificultades a las que debe hacer frente cada uno de los miembros que forman parte de esta estructura familiar compleja. Por ello, la finalidad última de este trabajo será recoger los principales factores estresores que pueden incidir notablemente en el funcionamiento familiar, a su vez me centrare en los roles parentales y factores de crianza propios de una familia reconstituida, así como el proceso de co-parentalidad con la ex pareja. Finalmente aportaré una serie de pinceladas a cerca de la relación que se establece entre hermanastros y como viven los hijos la entrada de una nueva figura parental.

Mi afán último con este trabajo es obtener un mayor entendimiento sobre esta tipología familiar ya que al tener en mi círculo más cercano, familias con esta estructura, he sido testigo de las adversidades a las que deben de hacer frente.

2. INTRODUCCIÓN

a. Aproximación terminológica

El origen del concepto de familia se remonta a los inicios de la especie humana (Bernal, Cano, Gutiérrez y Jimeno, 2014). Por ello, al ser un concepto que lleva tantísimos años acompañándonos, sería coherente pensar que este posee una definición clara y concisa. Sin embargo, en la década de los noventa, autores como Dávila, García, Montero y Torres (como se citó en Walters, Cintrón y Serrano-García, 2006) encontraron indicios de que ciertos factores como son por ejemplo el contexto social, la cultura, la etapa de desarrollo o la época, inciden a la hora de estipular una definición uniforme de lo que es la familia. A partir de una revisión exhaustiva sobre dicha terminología, se observó que son muchas las corrientes y los distintos investigadores que buscan abordar en breves palabras un concepto tan complejo.

Hay varias definiciones de familia. Rivas (2008) definió a las familias como un conjunto de personas unido por vínculos de sangre o afinidad que pueden o no residir bajo el mismo techo y que comparten una identidad simbólica y moral que los lleva a que estos sean percibidos por sí mismos y por los otros como una familia. Irizarry, en 1988, y Palacios y Rodrigo, en 2001 (como se citó en Walters et al., 2006) las definieron como un grupo de personas que establecen un plan en común de donde surgen sentimientos de dependencia, compromiso entre los individuos que componen la familia y relaciones de intimidad y correspondencia. Más tarde, Gallego 2012 (Extraído de Bernal et al., 2014) se refirió a esta como:

“Un conjunto de personas que están unidas por vínculos de afectividad mutua, mediada por reglas, normas y prácticas de comportamiento, esta tiene la responsabilidad social de acompañar a todos sus miembros en el proceso de socialización primario para que puedan ingresar con éxito a la socialización secundaria” (p. 332).

b. Tipología familiar

La familia ha ido evolucionando a lo largo de los años debido a numerosos factores que han incidido en esta. Como consecuencia de ello, con el tiempo han ido emergiendo nuevos modelos familiares, por ello numerosos investigadores centrados en el estudio de estos los han clasificado a partir de una serie de características.

Un ejemplo de clasificación de las familias reconstituidas es la que realizaron Golombok y Rivas (como se citó en Grau Fernández, 2015) en 2006 y 2007, respectivamente. Clasificaron las familias en función de:

- **El número de progenitores que la componen.** En este caso hablaríamos de las familias de tipo monoparentales, pluriparentales y biparentales.
- **La existencia o no de vínculos genéticos.** Esta categoría recoge tanto a las familias adoptivas como a aquellas que surgen a partir de técnica de reproducción asistida, como por ejemplo la fecundación in vitro.
- **La orientación sexual de la pareja,** mejor conocidas como familias homoparentales.

A su vez, Valdés (2007), llevo a cabo una clasificación centrada en otras características como la estructura, el funcionamiento y la organización familiar.

Cuando Valdés (2007) habla de las familias que se componen en función de su estructura señala cuatro de los modelos familiares vigentes en nuestra sociedad:

- En primer lugar, destaca a las **familias nucleares**: formadas por dos progenitores heterosexuales con hijos que conviven en una misma residencia. Dentro de la tipología familiar, esta es la más aceptada por la población.

- Por otro lado, nos topamos con las **familias monoparentales o monomarentales**. Cortés y Cantón (como se citó en Grau y Fernández, 2015) las definen como aquellas familias compuestas por un único progenitor que presenta a su cargo hijos menores o dependientes.

- Las **Uniones libres** mejor conocidas como **parejas de hecho**: hace referencia a aquellos casos donde la pareja decide compartir residencia, pero por motivos personales no deciden formalizar su estado civil por medio del matrimonio.

- Las **familias reconstituidas**: las familias reconstituidas son todas aquellas familias que como previamente se han mencionado están formadas por parejas que portan hijos frutos de relaciones anteriores.

El estudio de las familias ensambladas empezó a desarrollarse tras la segunda guerra mundial. En esta época, la mayor parte de los casos de familias reconstituidas, estaban compuestas por viudos de guerra. Sin embargo, con el tiempo se ha demostrado que la mayor parte de los casos que constituye esta tipología familiar son personas divorciadas. (Damenó, 2007). Verbel (como se citó en Bernal et al., 2014) dijo que: *“el divorcio es una institución jurídica por la cual se rompe y destruye el vínculo matrimonial, a petición de la pareja conjuntamente o de uno de ellos y por decisión del Juez competente, que lo es el de familia.”* (p.11)

En 2007, Dameno, señaló una serie de peculiaridades propias de la familia reconstituida:

Nace de una pérdida. Toda familia reconstituida surge a partir de una pérdida tanto para los adultos como para los hijos. Los adultos han visto como han perdido a aquella persona que creían que era su compañero de vida, han sufrido cambios sociales, económicos y de bienes materiales que conlleva toda separación o divorcio. Asimismo, los hijos, pierden una figura parental ya que cuando los progenitores se separan, los hijos tienden a pasar más tiempo con una de las figuras y a pesar de que el padre no residente les visite con regularidad, no disponen de la presencia de esta figura de manera permanente. Por otro lado, los vástagos han sido testigos de una ruptura entre sus progenitores. En un principio, estos se aferrarán a la fantasía de reunir a sus padres, sin embargo, con el tiempo caerán en la cuenta de que lo que antes unía a sus padres está roto y por tanto deberán de aprender a renunciar a este ensueño.

Los ciclos vitales, individuales, maritales y familiares son incongruentes. Es frecuente que, en la pareja, el miembro que porta hijos de una relación anterior indirectamente busque que su nueva pareja ejerza un rol parental sobre sus hijos cuando aún no se ha creado un vínculo emocional con estos. Cuando se tiene hijos, los padres van desarrollando su rol a la par con el desarrollo del niño con el que residen y educan. Es por tanto más difícil desarrollar un rol parental cuando no se ha formado parte de la vida del niño desde su concepción y si a esto le sumamos que cuando se establece la familia ensamblada los hijos se encuentran en la etapa de la adolescencia, una etapa famosa por los problemas que conlleva el lidiar con el adolescente, mayores serán las dificultades.

Las relaciones padre-hijo preceden a las de la pareja. En un principio en este tipo de familias los vínculos que los progenitores establecen con sus hijos son muy intensos. Esto en muchas ocasiones es una fuente de conflicto ya que la persona que se une a la que tiene hijos, puede sentir que su relación no es prioritaria en la vida del otro, sobre todo si conviven en la misma residencia. Lo que en ocasiones desemboca a que se de en la pareja sentimientos de rechazo y soledad.

Hay un padre o una madre actualmente presente o en el recuerdo. Toda familia reconstituida deberá aprender a convivir con la figura de una ex pareja, esta puede estar presente al estar involucrada en la vida de los hijos, o bien puede no estarlo, pero convivir en el recuerdo.

En el caso de divorciados hay que conciliar las necesidades de la pareja actual con las de co-parentalidad con una ex pareja. Cuando nos encontramos en una situación donde la ex pareja está presente en la vida de los miembros de la familia reconstituida, se debe de establecer normas de co-parentalidad entre todos los miembros adultos. Ya que, en caso contrario, podría llegar a generar conflicto entre estos al someter a los hijos a una situación donde no se expresa con claridad que es lo que se debe o no hacer en cada casa.

Duplicación de la familia extensa. Cuando se entra a formar parte de una nueva familia, se entra en un proceso de inclusión dónde aparecen nuevos tíos, abuelos, primos e incluso hermanos. La familia extensa crece. En el caso de los divorciados, los ex cónyuges mantienen vínculos con la familia de su expareja, a pesar de no tener una relación continua con esta. Por lo tanto, se quiera o no, la ex familia política siempre estará presente en la vida de cada uno de los miembros de la familia reconstituida.

Las relaciones legales entre personas que conviven son ambiguas o a veces inexistentes. Se debe tener en cuenta que en el marco legal la figura del padrastro o madrastra no tiene ningún derecho.

Para terminar, no podemos olvidarnos de la clasificación de las familias en función de su funcionamiento y organización. En este caso nos topáramos con:

- **Las familias no convencionales:** *“aquellas que se alejan de un esquema culturalmente establecido de los roles masculinos y femeninos”* (Bernal y otros; 2014, p.9).

- **Las familias en transición:** señala aquellas familias donde *“se han invertido tanto los roles como las estructuras de poder”* (Bernal y otros; 2014, p.9).
- **Las familias tradicionales:** *“poseen una estructura de autoridad donde se evidencia un claro predominio masculino (...) El padre es valorado de manera especial por su rol de proveedor y la madre por su papel en las labores del hogar y la crianza de los hijos”* (Valdez 2007, p.45).

3. MARCO TEÓRICO

a. Factores estresores

Todas las estructuras familiares presentan factores estresantes que inciden en cada uno de los miembros que la componen. Autores como Whisett y Land (como se citó en Espinar, Carrasco, Martínez y García Mina, 2003) se preocuparon por investigar los niveles de estrés en las familias reconstituidas.

Se ha demostrado que de entre todos los participantes de las familias ensambladas las mujeres son los sujetos con mayor probabilidad a sufrir altos niveles de estrés, además de presentar una mayor insatisfacción con las relaciones familiares (Espinar y otros, 2003). Eso sí, que las mujeres sean más propensas a presentar altos niveles de estrés no implica que el resto de los miembros no se vean afectados por los factores estresores.

A la hora de determinar las fuentes de estrés más comunes en las familias ensambladas, nos decantamos por las propuestas en el 2003, por Espinar et al:

- **La consolidación del vínculo marital:** no es de extrañar que, en las familias reconstituidas, cada miembro de la pareja se encuentre en una fase diferente dentro del ciclo vital. La

consolidación del vínculo marital presenta varios casos donde se convierte en uno de los principales focos de estrés para las familias reconstituidas. Por un lado, destacamos la necesidad de inclusión del nuevo cónyuge. En los casos donde se da una relación muy estrecha entre los hijos y la figura parental con la que estos residen, la nueva pareja puede ser vista por los hijos como una amenaza. Por otro lado, también nos podemos topar con situaciones donde mientras uno de los cónyuges presenta el deseo de ser padre, el otro considera que esa etapa ya ha pasado o bien por el mero hecho de presentar hijos de un matrimonio anterior, o bien porque su deseo de formar una familia o ampliarla ya está cubierta.

- **El establecimiento y reorganización de roles:** en la vida todas las personas ejercemos un rol ya sea dentro de nuestra familia, en nuestro grupo de iguales o en el trabajo. Una de las principales tareas a las que debe hacer frente las familias ensambladas y que generan en estas mucho estrés son la reorganización de roles parentales. Todos los miembros de la familia se deben de adaptar a la entrada de una nueva figura parental que no presenta un rol social y legal prescrito. Como consecuencia de esto, suele ser frecuente la aparición de discrepancias en la pareja.
- Además, una de las problemáticas más comunes es la rapidez con la que se busca **reorganizar los roles parentales**. Cuando se entra a formar parte de esta tipología familiar, a miembros como por ejemplo los padrastros o las madrastras se les impone el rol, no solo de cónyuge, sino también de padre o madre, lo que impide que se establezca de forma pausada la consolidación marital. Se busca que todo se haga rápido y bien. El proceso de consolidación marital es muy importante ya que hace referencia a la etapa en la que la pareja está construyendo los cimientos de su relación. Por lo tanto, esta no se debería de ver interrumpida por factores estresores externos.
- **Aspectos relacionados con la regulación de la convivencia familiar:** otra de las fuentes de conflicto comunes en las familias ensambladas es la dificultad a la hora de determinar el grado de implicación del padrastro o madrastra en la educación de los hijastros.

Este aspecto es sobre todo sufrido por las madrastras. Ya que es muy común que estas se vean obligadas a ejercer la dura tarea de disciplinar y educar a los hijos de su pareja. Esto se debe a que en ciertas ocasiones el padre por miedo a perder a sus hijos y debido al sentimiento de culpabilidad que arrastra por haberles hecho sufrir, tiende a ser mucho más flexible a la hora de establecer normas y pautas de comportamiento. Como resultado de la dureza que imponen las madrastras sobre los hijastros, nos topamos con relaciones muy conflictivas entre estos.

Por otro lado, se ha observado que la calidad de relación entre los padrastros e hijastros es muy importante a la hora de determinar la calidad de vida de las familias ensambladas. De hecho, es frecuente que nos encontremos en este tipo de familias el conocido “mito del amor instantáneo” donde con el fin de ganarse el afecto de los hijastros los padrastros en un principio hacen y dicen cualquier cosa que a estos les pueda agradar, así como evitan llevarles la contraria.

- Finalmente, **la relación con los ex cónyuges** puede ser en ciertas ocasiones un factor de estrés en el nido familiar ya que, aunque suele ser frecuente que no estén muy comunicados, el que estén presentes puede generar un enorme deterioro en la nueva pareja y en la relación que esta establece con los hijastros.
- **Existen otros factores estresores que están relacionadas no tanto con la dinámica familiar, sino con otros factores de peso como la economía, el traslado demográfico y el apoyo de la familia extensa.** A nivel económico se señala que al igual que el resto de las tipologías familiares, las familias ensambladas tienen que hacer frente a gastos económicos que en muchas ocasiones puede suponer estrés para sus miembros. Por otro lado, el formar una nueva familia muchas veces implica un traslado demográfico, el tener que cambiar de trabajo, de colegio, de barrio...etc. Todo esto puede llevar a que el nivel de estrés en la familia aumente. Sobre todo, en los niños, quienes además de sufrir la separación de sus progenitores, cuando se lleva a cabo un traslado demográfico muchas veces lo viven con un nivel de malestar intenso, ya que mudarse implica

distanciarse de fuentes de apoyo como pueden ser los amigos o la familia extensa (abuelos, tíos, primos etc.). Finalmente, se ha demostrado que las familias en segundas nupcias tienden a percibir menor apoyo por parte de la familia extensa.

Otra cosa a destacar, es el daño que han hecho las investigaciones centradas en la comparación de las familias reconstituidas con otras como por ejemplo las tradicionales o intactas. Debido al desarrollo de los “*Modelos comparativos deficitarios*” las familias reconstituidas sufren un enorme estigma social. El estigma social recae principalmente en la figura de la madrastra y padrastro que incluso a pesar de ser figuras de parentesco, las connotaciones que arrastra son negativas. (Espinár et al., 2003).

Es por tanto necesario dejar de comparar a las familias ensambladas con el resto de las tipologías familiares existentes y dejar de ver a este tipo de familias en segundo plano.

b. Roles parentales y vinculación familiar

Hasta hace poco, los progenitores que eran a su vez cónyuges eran los principales encargados en desempeñar las funciones parentales. Sin embargo, con la llegada de las distintas tipologías familiares que hoy en día prevalecen en nuestra sociedad, esta idea se ha visto transformada. No debemos olvidar que al final los roles parentales, son en el fondo un rol que la sociedad asigna a todas aquellas personas que hacen de padre, es decir, que se preocupan por el desarrollo pleno y bienestar a nivel social, físico y psicológico del niño. Por ello, no deberíamos de dar por hecho que los progenitores son los principales encargados de desempeñar dicha función, ya que en muchos casos nos topamos con personas que no están biológicamente vinculadas al niño y que a pesar de ello ejercen un rol parental. Estos son algunos de los casos de los etimológicamente conocidos como padrastras y madrastras. (Rivas, 2012).

A la hora de hablar de las relaciones que se establecen en las familias reconstituidas, Théry y Beck-Gernsheim (como se citó en Rivas, 2012), emplearon un término conocido como “constelación familiar”. Este término fue desarrollado con el fin de señalar todas las entidades residenciales y familiares pertenecientes a esta tipología familiar. Haciendo referencia tanto al hogar de los padres custodios como al de los no custodios. Ya que muchas veces se presenta una idea errónea a cerca de los miembros que representan la familia, al estar esta terminología asociada al concepto hogar.

En 2003, Espinar et al. elaboran una investigación donde señalan la diferencia entre dos términos que podrían evocar a confusión: la vinculación familiar y los roles parentales. En las siguientes líneas se detalla la descripción de cada uno de ellos y los resultados encontrados en esta investigación:

- Cuando se habla de **vinculación familiar** nos referimos principalmente al tipo de relación afectiva que el padrastro o madrastra considera que posee con el resto de los miembros de la familia reconstituida. Espinar et al. (2003) encontraron diferencias en el establecimiento de vínculos familiares según el sexo. Las madrastras tienden a presentar mayor facilidad para expresar la relación que guardan con los hijos de la pareja. Por un lado, nos encontramos con un alto porcentaje de madrastras que tienden a percibir una relación madre-hijo con el hijastro. Ellas mismas expresan que a pesar de no compartir con estos lazos sanguíneos, no se diferencia de su hijo biológico. Por otro lado, nos topamos con una segunda clasificación de la vinculación familiar, donde la mujer tiende a percibir la relación con su hijastro de la misma forma que la que mantiene con un hermano pequeño o un amigo. A diferencia de las madrastras que cuando expresan las vinculaciones familiares parecen hacer mayor hincapié en la percepción que poseen de la relación que guardan con los hijastros, los padrastros, parecen poner más la atención en la relación que mantienen con su pareja, etiquetada por la mayoría como satisfactoria.
- Por otro lado, **el rol parental** hace referencia a la conducta que adquieren los padrastros y madrastras en los temas relacionados con la educación y la crianza del hijastro. Se encontró

que las madrastras tienden a adoptar un rol más tradicional, es decir, parece ser que las mujeres se implican a mayor nivel emocional con los hijastros cuando estos demandan cuidado o atención. Dos son las principales causas por las que las madrastras deciden adoptar este tipo de rol tradicional: en primer lugar, se encontró que un alto porcentaje de estas no habían tenido hijos y, en segundo lugar, se observó que la mayor parte de los hijastros poseían una relación conflictiva con la madre biológica. Por otro lado, en lo que confiere a la educación o crianza, las madrastras tienden a adoptar un rol alternativo. Buscan en muchas ocasiones delegar estas funciones en el padre biológico consiguiendo así mantenerse al margen. En cuanto a los padrastros, todos coincidieron que, a la hora de desempeñar el rol parental, la edad del niño influía considerablemente, ya que se observó que, a la hora de establecer una relación con el hijastro, esta era más fácil cuando este se encontraba en las primeras etapas de la infancia y más complicada cuando el niño se encontraba inmerso en la adolescencia.

Théry y Le Galla y Martin (como se citó en Rivas, 2012) explicaron en 1985 y 1993, respectivamente, que para comprender el rol y estatus que desempeñan los padrastros y madrastras, debemos a su vez entender dos lógicas propias de la reconstrucción familiar. En primer lugar, nos topamos con la conocida como **la lógica de sustitución. Destaca por ser una lógica tradicional** dónde el padrastro o madrastra convive bajo el mismo techo con su pareja y los hijos de esta. Además, ocupa el rol del progenitor ausente. Las parejas que se apoyan en dicha lógica tienden a creer que el fallo de su primer matrimonio residía en la relación con los ex cónyuges y no tanto en la estructura familiar, por ello este tipo de familias tienden a seguir dándole mucha importancia al modelo ideal basado en la filiación, unión y residencia. Por otro lado, destacamos la **lógica de la continuidad o perennidad** marcada por una constante negociación entre las distintas partes (padrastos y madrastras con sus respectivas parejas y los ex cónyuges de estas). De esta lógica, lo más importante a destacar es la idea de que a pesar de que se haya roto el matrimonio de los progenitores, los lazos filiales no quedan rotos, por lo tanto, el padre biológico sigue manteniendo y ejerciendo su rol de padre y el padrastro tiende a desarrollar un vínculo diferente con el hijastro.

En 2008, Jociles y Villaamil, apoyándose en distintos estudios que tomaban en consideración las lógicas expuestas con anterioridad, destacaron que tres eran las modalidades parentales que se tendían a construir en las familias ensambladas. **La modalidad de Sustitución:** en estos casos, los padrastros y madrastras toman a los hijos de su pareja como propios y en consecuencia deciden ejercer el rol parental de la figura parental ausente. **La modalidad de evitación:** los padrastros y madrastras en este caso se encuentran completamente desentendidos del hijo de sus respectivas parejas. No ejercen ningún tipo de función parental sobre estos, de hecho, es sobre los padres biológicos sobre los que recae la responsabilidad plena del hijo. **La modalidad de duplicación:** destaca por ser una modalidad donde tanto los padres biológicos como los no biológicos ejercen un rol parental sobre los hijos.

Como se puede observar, a pesar de ser escasa la investigación en las familias reconstituidas por ser una tipología familiar reciente, es verdad que la mayoría de los estudios o investigaciones focalizan la atención en la parentalidad y en los vínculos familiares que se establecen en las familias ensambladas. También nos encontramos con estudios que hacen todo lo contrario: buscan concretar la parentalidad, llevando a cabo una clasificación específica sobre los roles que establecen las nuevas parejas en las familias.

c. Los hijos

i. Consecuencia sobre los hijos

Parece ser que de entre todos los miembros de las familias ensambladas, son los hijos los que más sufren la reconstitución familiar. Para que se llegue a formar una familia reconstituida antes se ha tenido que pasar por un proceso de divorcio, separación o pérdida de uno de los progenitores. Estos procesos llevan en muchas ocasiones a que se generen consecuencias negativas en la vida de los niños.

Entre las consecuencias negativas que pueden experimentar los hijos que sufren el divorcio de sus padres, Hetherington y Stanley-Hagan (como se citó en Valdés, 2007), recalcaron la idea de que el divorcio es un proceso que tiende a llevar a que los hijos desarrollen una relación débil con sus progenitores, así como una sensación de soledad y problemas a nivel físico, psicológico y emocional.

Por otro lado, Takeuchi et al. (como se citó en Valdés, 2007), demostraron que los niños que habían experimentado la separación o muerte de uno de los progenitores, especialmente si este era de su mismo sexo, presentaban mayores probabilidades de desarrollar con el tiempo un cuadro depresivo. Esto, se debe fundamentalmente a tres factores. En primer lugar, los hijos de padres separados sufren en el proceso, lo que lleva a que emerjan en estos un gran cúmulo de sentimientos. En segundo lugar, nos encontramos con un niño que deja de tener presente un modelo del que poder aprender a desarrollar estrategias para hacer frente a las dificultades de la vida. Si la figura parental en la que se suele fijar y la que tiene como referente es la que deja de vivir con este, sentirá que pierde un modelo clave al que poder imitar y seguir. Finalmente, a pesar de seguir manteniendo el contacto con el progenitor, el menos percibe que su red de apoyo social se ha visto reducida.

Así mismo, en 2002, Isaacs (Como se citó en Valdés, 2007) descubrió que los hijos que viven en familias reconstituidas presentan mayores probabilidades de desarrollar problemas conductuales y psicosociales negativos que aquellos niños que conviven con ambos padres biológicos.

Existen, sin embargo, estudios que toman un rumbo completamente diferente a los expuestos con anterioridad. Algunos autores estudiaron las consecuencias que generaban el divorcio en los hijos. Por ejemplo, en 1983, Wallerstien (como se citó en Valdés, 2007), encontró que no había relación directa entre los problemas conductuales o emocionales del niño y la separación de sus padres. A su vez, Gardner, en 1995 (como se citó en Valdés, 2007), estipuló que muchas veces los divorcios, en vez de acarrear consecuencias negativas en los hijos, son favorables para estos ya que en ocasiones les permite desarrollar virtudes como la del deber, la responsabilidad o la empatía.

ii. Fratrías reconstituidas: Hermanos carnales, medio hermanos y hermanastros

Tras haber observado algunas de las consecuencias que pueden o no desarrollar los niños tras arrastrar el sufrimiento de la separación de sus progenitores, no debemos olvidar la importancia de la relación entre hermanos y la entrada a la familia de estas nuevas figuras, conocidos como hermanastros. Monco y Rivas (2007) nos describen en su artículo la terminología usada por los miembros de las familias reconstituidas para referirse a sus hermanos carnales, medio hermanos y hermanastros. En las siguientes líneas se detallan sus conclusiones:

Las familias reconstituidas se pueden clasificar según los hijos que la componen. Nos podemos encontrar con tres situaciones. En primer lugar, existen casos donde los hijos que constituyen la familia ensamblada son hijos no comunes que provienen de un matrimonio o de una relación anterior de uno de los miembros de la pareja. En segundo lugar, la familia reconstituida puede estar formada por los hijos del anterior matrimonio de la pareja. Por último, puede estar formada tanto por hijos de un matrimonio anterior, como hijos comunes.

La terminología que usan los hijos de la familia reconstituida para referirse a sus hermanos carnales, medio hermanos y hermanastros varía según las situaciones. Por ejemplo, si se encuentra manteniendo una conversación con personas con las que no tienen relación alguna y con las que es muy probable que no vuelvan a coincidir, la distinción que se hace de los hermanos se apoya fundamentalmente en lo biológico, ya que a la hora de hablar de los hermanos carnales señalan que estos son sus “Hermanos de verdad” o “Hermanos de sangre”, mientras que cuando hablan de los hijos de la pareja del progenitor tenderán a referirse a estos como “hermanastros o hermanastras.” Los hijos, tienden a llevar a cabo esta clasificación con el fin último de simplificar la descripción del contexto familiar en el que habitan. Si, por el contrario, el hijo mantiene una conversación con amigos o conocidos que conocen su situación familiar, los hijos seguirán manteniendo ciertos matices a la hora de hablar de sus hermanos. Ya no se apoyarán en lo biológico, sino que a la hora de clasificarlos centraran más su atención en la relación que mantiene con estos a nivel práctico, emocional o social.

Uno de los principales factores que implica el que los hermanastros y los hermanos carnales desarrollen una relación apoyada en la afectividad y se creen entre estos vínculos, se encuentra en la convivencia. Muchas veces vivir bajo el mismo techo, sustituye la ausencia de consanguineidad permitiendo que entre los distintos miembros filiales se dé un acercamiento y se generen relaciones de afectividad entre estos.

d. La pareja ante la separación

i. Consecuencias emocionales en la pareja tras la separación

Toda separación acarrea importantes desajustes que afectan a cada uno de los miembros de la familia. De entre todos los miembros, la pareja es la primera que se ve afectada por la separación ya que, tras años de convivencia, una o ambas partes deciden tomar caminos separados. Una disparidad fuerte en el carácter de ambos, una enfermedad de tipo crónica que padece uno de los miembros, una situación de adulterio o una mala comunicación en la

pareja son algunas de las situaciones que pueden llevar a la ruptura de lo que en un principio se consideraba una relación estable y duradera. (González y Triana, 1998).

La ruptura del matrimonio emerge emociones diferentes en cada uno de los miembros de la pareja. Mientras que uno puede sentirse **aliviado** tras la ruptura, otro puede verse sorprendido por la noticia y como consecuencia de ello desarrollar sentimientos de hostilidad e ira hacia la que era su pareja. (González y Triana, 1998).

Suele ser frecuente que tras pasado un tiempo de la separación al menos uno de los miembros de la pareja rehaga su vida con otra persona. Esto lleva a que se genere en la ex pareja una **sensación de desazón**. En un alto porcentaje de casos, el resentimiento experimentado por la ex pareja tiende a generar una necesidad de venganza, que se traduce en gestos como el de contar cosas negativas e íntimas sobre el otro a amigos que se tienen en común, obstaculizar el proceso de separación o divorcio o generar enfrentamiento de los hijos con la ex pareja. (González y Triana, 1998).

Por otro lado, existen situaciones donde en vez de aflorar sentimientos de hostilidad y enfado hacia el otro, se desarrolla una **continuidad de apego**. Cuando hablamos de continuidad de apego, no nos referimos a un sentimiento de afecto hacia el otro, sino a una angustia, tristeza o sensación de soledad que se desarrolla en uno de los miembros de la pareja al separarse. Estas emociones suelen darse en ambos miembros de la pareja ya que la angustia les invade cuando caen en la cuenta de que deben desempeñar tareas desconocidas y en solitario. Sin embargo, esta angustia tiende a disiparse con el tiempo, cuando la persona aprende a desempeñar la tarea. (González y Triana, 1998).

En 1995, Francescato (como se citó en González y Triana, 1998), señala la posibilidad de las separaciones amistosas. En estos casos las consecuencias emocionales que experimenta la pareja tras la separación, residen en una sensación de frustración, cuando tras la ruptura al menos uno de los miembros de la pareja sigue preocupándose por el bienestar del otro, llevándole incluso en ocasiones a pensar que si hubiera prolongado un poco más la situación

no habría sido necesario tomar caminos separados. La preocupación extrema por el otro y las ideas expresadas con anterioridad, llevan a que la ruptura del vínculo afectivo con la ex pareja sea más difícil.

Finalmente, la separación incide notablemente en la **identidad y la autoestima** de la pareja. Normalmente a corto plazo, nos encontramos con separados o divorciados a los que les cuesta mucho iniciar una nueva relación ya que factores como el sentimiento de culpa, la incapacidad de no haber podido mantener un hogar, los comentarios negativos que en ocasiones se reciben de la ex pareja y su familia etc., generan una rotura en la autoestima que incide directamente en la identidad de la persona. Haciendo que esta se perciba así misma como poco atractiva o inadecuada sexualmente.

Por otro lado, a medio plazo la separación repercute de manera positiva en la autoestima e identidad de la persona especialmente en ciertas mujeres, quienes tras muchos años experimentando una sensación de opresión y habiendo construido su identidad en torno a su marido e hijos, cuando se separan experimentan una sensación de liberación que les permite reconstruir su identidad de manera más autónoma, encontrándose a sí mismas y emprendiendo un nuevo camino para obtener todos sus deseos y proyectos. Este crecimiento personal también es frecuente en los hombres, que tras pasado un tiempo de la separación redescubren facetas como la de la parentalidad. Así mismo, cuando emprenden una nueva relación esta se puede llegar a convertir en un canal o medio que le lleva al descubrimiento de factores desconocidos. (González y Triana, 1998).

ii. La relación con los ex cónyuges

La mayoría de las investigaciones que centran su estudio en el divorcio consideran que la adaptación de los hijos viene determinada por la forma en la que los progenitores gestionan su separación. En muchas ocasiones el divorcio provoca que los padres desatiendan a sus hijos al estar estos inmersos en sus propios problemas y en el estrés que les genera la ruptura de su matrimonio. (Valdés, 2007). En la mayoría de los casos, cuando una pareja toma la decisión

de separarse, en un principio, los padres al querer mirar por el bien de sus hijos buscan llegar a un acuerdo respecto a la custodia de estos, y evitan en la medida de lo posible, recurrir a juicio. Normalmente estos acuerdos concluyen en la idea de que la madre es la que se queda con la custodia física de los hijos, lo que implica que madre e hijos residan bajo un mismo techo. Mientras que el padre, al no poseer la custodia física de los infantes, no comparte con estos hogar, sin embargo, este tiende a involucrarse en sus vidas visitándoles con regularidad. (Vallejo, Sánchez-Barranco y Sánchez-Barranco, 2004). Esto es lo que se conoce como custodia compartida y es la forma más habitual de organización entre los ex cónyuges.

Según el estudio longitudinal a cerca de la custodia compartida expuesto por Maccoby, Buchanan, Mnookin y Dornbusch en 1993 (Como se citó en Vallejo et al., 2004) tres son los tipos de relaciones que se podían dar entre las ex parejas. En primer lugar, nos encontramos con el **estilo cooperativo**: en él, los padres mantienen un contacto frecuente. Ambos están al tanto de todos los temas que conciernen a sus hijos y procuran respetarse por el bien de estos y su educación. De hecho, son padres que tienden a acordar no desautorizarse delante de estos. En segundo lugar, nos topamos con un patrón conocido como **hostilidad**. Al igual que en el anterior, los padres están en contacto, sin embargo, la relación que mantienen no es cordial, no se respetan como los padres que mantienen un estilo cooperativo y se encuentran constantemente enfrentados. No es raro que este tipo de parejas estén uno al otro constantemente recriminándose la existencia de un sabotaje. Este tipo de patrón tiene consecuencias muy negativas en los niños ya que cada vez que los hijos van a pasar tiempo con los progenitores estos se muestran irritados o molestos por haber discutido con la ex pareja lo que genera en el niño un sentimiento de decepción. Finalmente, nos topamos con un estilo conocido como el del **aislamiento** entre sí de la pareja, conocido por ser el más adoptado por las parejas separada que presentan hijos mayores. Destaca por ser un estilo parental donde la comunicación entre los padres no es directa. Es el hijo quien hace de mensajero, es el principal canal por el que los padres se comunican. Los mensajes que suele transmitir el hijo a ambos progenitores tienden a ser desagradables ya que están cargados de hostilidad. Sin embargo, con el paso del tiempo y a medida que los hijos se van haciendo mayores la comunicación entre los padres se va reduciendo y empiezan a desaparecer los mensajes hostiles hacia el otro.

La decisión de los padres de adoptar un tipo de custodia u otra, depende de varios factores externos que inciden notablemente en la comunicación y relación de los progenitores. Maccoby, Buchanan, Mhookin y Dornbusch (como se citó en Vallejo et al., 2004) nos describen algunos de ellos: la edad de los padres (dónde se estipuló que cuanto más jóvenes, mayores son las dificultades a la hora de comunicarse), el tamaño de la familia (cuanto más grande, más difícil), que la custodia haya sido determinada o no por un juez, así como la apreciación que hace cada progenitor a cerca de la involucración del otro en la educación y crianza del hijo antes de la separación y finalmente el que se dé o no discrepancia a la hora de determinar el comportamiento del hijo en un hogar u otro.

Lo más importante es que se genere una comunicación entre todos los miembros que componen la familia sobre todo entre los adultos ya que en el caso de las familias reconstituidas, como figuras parentales no solo están los progenitores sino también las parejas de estos, los cuales en muchas ocasiones influyen notablemente en los hijos.

En 2008, Cintrón, Walters-Pacheco y Serrano-García elaboran un estudio donde señalan la influencia que presenta la nueva pareja en los adolescentes pertenecientes a las familias reconstituidas. Se encontró que, una gran parte de la muestra de dicha investigación consideraba que la entrada de la nueva pareja y la constitución de la familia reconstituida había generado beneficios tanto de tipo afectivo como económico. En relación a los **beneficios afectivos**, los adolescentes especialmente las mujeres que residían con el progenitor varón, refirieron que la entrada de la nueva pareja había permitido que la relación con el progenitor mejorara. Por otro lado, la presencia de una figura femenina facilitó la confianza entre los hijos y sus progenitores y a su vez, supuso una mejora en la comunicación, ya que en varias ocasiones la adolescente se sentía suficientemente segura como para comunicar a esta todas aquellas preocupaciones que le resultaban difíciles compartir con la figura paterna, lo que posteriormente llevaba a que la madrastra hiciera de mediadora entre padre e hija. Por otro lado, tanto en el caso de los varones adolescentes como en el de las mujeres, un alto porcentaje de estos percibieron **desde el punto de vista económico**, la entrada de la nueva

pareja como beneficiosa para la familia. Ya que, al estar la familia constituida por más de un adulto, los ingresos económicos familiares aumentan con la entrada de la nueva pareja y a su vez, los gastos son repartidos entre ambos, lo que permite que el progenitor no cargue en solitario con todo el peso económico. La tranquilidad que sienten los adolescentes al observar que los gastos económicos son repartidos entre ambos adultos, permite que estos elaboren planes a largo plazo. A pesar de que la mayoría de los jóvenes que participaron en la investigación consideraban que la entrada de la nueva pareja era algo positivo para estos y el resto de los miembros de la familia ensamblada, existe un porcentaje de adolescentes que, en un principio, mostraron indicios de resentimiento e incomodidad frente a la nueva pareja. Cuando se les pregunta el motivo de su resquemor, estos lo relacionan con una falta de confianza. A su vez, muchos de los adolescentes que se situaban en esta perspectiva, estipularon que se esforzaba por acercarse a la nueva figura con el fin de poder obtener una mayor estabilidad familiar y emocional.

Por lo tanto, se ha demostrado que, en la mayoría de los casos, la entrada de los padrastros y madrastras tienden a suponer una influencia positiva en las familias reconstituidas.

4. CONCLUSIÓN

El presente estudio, busca ampliar la mirada sobre la parentalidad y las dificultades que se tienden a generar en las familias reconstituidas. Para ello, en primer lugar, se aportó una breve definición sobre las distintas tipologías familiares existentes en nuestra sociedad, centrándonos como no en la dinámica y estructura de las familias reconstituidas. Además, con el fin de indagar y obtener una mayor claridad sobre el tipo de disposición familiar propia de las familias ensambladas, se aportó una mirada a cerca de los roles parentales que la componen, así como los principales factores estresores que influyen en el funcionamiento familiar. De entre los factores estresores que pueden llegar a perjudicar a las familias ensambladas, destacamos algunos como los factores económicos o problemas a la hora de consolidar el matrimonio. A su vez, se habló de los distintos miembros que componen esta gran tipología familiar: centrándonos, por un lado, en las figuras parentales donde además de los padres biológicos, destacamos las figuras del “padrastror y la madrastra” quienes en muchas ocasiones se consideran figuras referentes para los hijastros. Así como la figura de los hermanastros, los cuales tienden a ser conocidos por diferentes apelativos, entre estos los más destacados son “hermano carnal, medio hermano o hermanastro” llama mucho la atención la etiología que los hijos emplean a la hora de referirse a sus iguales (los hermanos) ya que en función de con quien estén dialogando se referirán a estos de una manera u otra. Finalmente, no nos olvidamos de la pareja, quien al igual que los hijos, sufre mucho con la separación de esta. Es verdad que cada miembro de la pareja vive su separación de una manera diferente, habrá algunos que la perciban como una liberación, mientras que muchos otros desarrollen sentimientos de ira y hostilidad. En función de los sentimientos que experimente la pareja en relación al otro, la relación que se da entre los ex cónyuges será de una forma u otra. Se dedica un apartado a la figura del ex cónyuge quien a pesar de parecer una figura parental que cae en el olvido tras la separación, es considerado una pieza clave para establecer una buena dinámica familiar.

Parece ser que de entre todos los objetivos que se establecieron en un principio, se han abordado todos. Es cierto que al ser una tipología familiar que lleva vigente solo un par de décadas en nuestro país, las investigaciones que hay a cerca de las familias reconstituidas son

escasas. Es verdad, que, en países como Estados Unidos o Colombia, este tipo de familias son mucho más comunes y por lo tanto la investigación es mayor, sin embargo, desde mi punto de vista, considero un fallo que en España no se le dé la importancia suficiente para indagar más en este tema ya que en un par de décadas, las tipologías familiares como las nucleares o intactas que son las que hoy en día predominan en nuestra sociedad con mucha probabilidad serán relevadas por las familias ensambladas.

Por otro lado, otra de las grandes limitaciones que he podido observar es que, a parte de la poca investigación que existe a cerca de este tema, la que existe es muy escasa. Exceptuando algún autor que otro, la mayoría de los autores se quedan en lo básico, no llevan a cabo una exploración profunda del tema. Es verdad, que esto no pasa en todos los puntos que se han expuesto con anterioridad, solamente en algunos, como, por ejemplo: la influencia de la nueva pareja en los hijastros.

Por lo tanto, en relación con lo anterior, sería interesante indagar un poco más en estos temas y desarrollar una futura línea de investigación centrada, por ejemplo en: el tipo de relación que se establecen entre hermanastros, las relaciones que se dan entre los ex cónyuges y la nueva pareja o el cómo contribuye la llegada de un nuevo miembro (en este caso nos referimos especialmente a los hijos que nacen fruto de la relación que se establece entre los progenitores de la familia reconstituida) a las relaciones entre los distintos individuos que componen la familia ensamblada. Me gustaría, además señalar la poca investigación que se tiene sobre el sufrimiento por el que pasa la familia extensa. Cuando una familia se rompe, la ruptura no la vive solo el núcleo familiar, sino también todos los miembros de la familia extensa. En situaciones donde los abuelos y tíos han cogido cariño al ex cónyuge de su hijo o hermano, la separación se vive con pena y dolor. Hasta ahora, no he visto investigaciones que se centren en cómo gestionar este sufrimiento. Por ello, otra línea de actuación a abordar que podría ser interesante es la vivencia de la separación en la familia extensa.

Al final, las conclusiones a las que he llegado con esta revisión bibliográfica es que una buena unión entre los distintos miembros que componen la familia es importante ya que en

esta se impone un estado de circularidad donde todos los individuos son influidos e influyen unos en otros. Por lo tanto, es importante que se dé una buena comunicación y unión entre las partes.

Para terminar, me gustaría hacer un llamamiento a todos los profesionales del campo psicológico. Es importante que profundicemos en esta tipología familiar. Debemos estar informados y educados en este tema, sobre todo nosotros los psicólogos para así poder ayudar a las familias que necesitan orientación a la hora de llevar a cabo su reestructuración familiar.

5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Bernal, J. S., Cano, L., Gutiérrez, M. J., y Jimeno, L. (2014). *Caracterización del rol padrastro/madrastra en familias reconstituidas de Bogotá* (Doctoral dissertation, Tesis de grado.) Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia. Recuperado de <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/19097/BernalCastillaJuanSebastian2014.pdf?sequence=1>

Cintrón, F. N., Walters-Pacheco, K. Z., y Serrano-García, I. (2008). Cambios...: ¿Cómo influyen en los y las adolescentes de familias reconstituidas? *Interamerican Journal of Psychology*, 42(1), 91-100.

Dameno, M. S. (2007). Familias ensambladas. *Revista Figura-Fondo*, 5. Consultado 27-12-2018
Recuperado de: <https://gestaltnet.net/documentos/familias-ensambladas>

Espinar, I., Carrasco, M. J., Martínez, M., y García-Mina, A. (2003). Familias reconstituidas: Un estudio sobre las nuevas estructuras familiares. *Clínica y salud*, 14(3), 301-332.

- González, M., y Triana, B. (1998) Divorcio, monoparentalidad y nuevos emparejamientos. In Rodrigo, M. J., y J. Palacios (Eds.), *Familia y desarrollo humano* (pp 374-377). España. Alianza editorial.
- Grau, C., y Fernández, M. (2015). Relaciones de parentesco en las nuevas familias. Disociación entre maternidad/paternidad biológica, genética y social. *Gazeta de Antropología*, 31(1). Recuperado de: <http://www.gazeta-antropologia.es/?p=4660>
- Jociles, M. I., y Villaamil, F. (2008). La duplicación de funciones y posiciones de parentesco como estrategia para la construcción de la paternidad/maternidad en las familias reconstituidas. *Antropológica*, 26(26), 63-86.
- Moncó, B., y Rivas, A. M. (2007). La importancia de “nombrar”. El uso de la terminología de parentesco en las familias reconstituidas. *Gazeta de antropología*, 23(23). Recuperado de: http://www.ugr.es/~pwlac/G23_23Beatriz_Monco_y_AnaMaria_Rivas.html
- Rivas, A. M. (2008). Las nuevas formas de vivir en familia: el caso de las familias reconstituidas. *Cuadernos de relaciones laborales*, 26(1), 179-202.
- Rivas, A. M. R. (2012). El Ejercicio de la parentalidad en las familias reconstituidas. *Portularia: Revista de Trabajo Social*, 12(2), 29-41.
- Valdés, A.A. (2007). *Familia y desarrollo: intervenciones en terapia familiar*. México: Manual moderno.
- Vallejo, R., Sánchez-Barranco, F., y Sánchez-Barranco, P. (2004). Separación o divorcio: trastornos psicológicos en los padres y los hijos. *Revista de la asociación española de neuropsiquiatría*, (92), 91-110.

Walters, K.Z., Cintrón, F. N., y Serrano-García, I. (2006). Familia Reconstituida El Significado de " Familia" en la Familia Reconstituida. *Psicología iberoamericana*, 14(2), 16-27.